

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

DEPARTAMENTO	<b>DEPARTAMENTO DEFENSORÍA A VÍCTIMAS</b>
NOMBRE DE PROGRAMAS	<b>Programa “Conecta, Las Condes, Reinicia tu vida 2026”</b>
ENCARGADO (A) DEL PROGRAMA	<b>KARINA CABALL RIQUELME</b>
DURACIÓN	<b>ENERO - DICIEMBRE 2026</b>
LUGAR DE EJECUCIÓN	<b>Centro de ejecución: calle Chesterton N°8591.</b>

## I.- PROGRAMA “CONECTA LAS CONDES, REINICIA TU VIDA 2026”

### DIAGNÓSTICO Y FUNDAMENTACIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL:

La Dirección de Seguridad Pública, a fin de abordar la seguridad en General y la prevención en forma integral, ha tomado como unos de sus ejes la prevención social para la disminución de factores de riesgos socio delictuales, lo que trae por efecto la disminución del delito y aumento de sensación de seguridad de sus vecinos y la disminución de la victimización. Es así como abordando los distintos factores de riesgo que inciden en la comisión de delitos, se busca disminuir la reincidencia y la vulnerabilidad social a través de la implementación de un programa de integración psico socio laboral, que contempla la firma de convenios de colaboración con servicios e instituciones que trabajen con la temática junto a alianzas estratégicas con empresas privadas y la red local municipal, para otorgar nuevas herramientas de vida a quienes requieren más apoyo y colaboración.

#### 1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

##### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir el riesgo de reincidencia y/o factores socio delictuales en adultos residentes de la comuna de Las Condes, en conflicto con la justicia y/o en condición de vulnerabilidad, a través de un modelo de intervención integral que favorezca su integración social y el logro de una empleabilidad sostenible.

##### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Acompañar la resolución o disminución de necesidades psicológicas, sociales y ocupacionales que pueden elevar el riesgo socio delictual o de reincidencia y dificultar su reinserción social ocupacional.
- b) Promover el desarrollo y fortalecimiento de competencias para favorecer su proceso de reinserción social.
- c) Promover recursos laborales y de formación técnica.
- d) Movilizar a la red local en torno a las necesidades de integración sociolaboral de los usuarios.
- e) Generar condiciones de intermediación laboral y acompañamiento de emprendimiento.

#### 2. PRODUCTOS DEL PROGRAMA

Plan de Intervención Individual	Intervención individualizada por área: social, psicológica, ocupacional	Una vez que el usuario ingresa al programa y con la información que se obtuvo con el diagnóstico, se da inicio al diseño del plan de intervención individualizado por cada área de atención según las necesidades que se identificaron (Psicológico – social – ocupacional).
Plan de Intervención Grupal:	Taller de Habilidades Transversales:	Se deben ejecutar siete sesiones donde se abordan las habilidades transversales, homologadas con las competencias laborales. De esta forma, se realiza un entrenamiento en habilidades blandas focalizadas en el contexto laboral y las relaciones prosociales.
	Taller de Apresto laboral y seguridad social:	Se deben ejecutar dos sesiones donde se abordan temáticas relacionadas con el trabajo formal, definiciones del contexto legal y de seguridad social ej.,

		contrato de trabajo, descuentos legales, deberes y derechos del trabajador, entre otros.
	Taller de Emprendimiento:	Se deben ejecutar dos sesiones donde se abordan las definiciones y procesos de trabajo asociados al emprendimiento, cómo definir el plan de negocio, posibilidades de fondos y capacitaciones, plan de estructura de negocio a través del modelo CANVAS.
Capacitación	Capacitación técnica de oficio	Capacitación de Oficio: ejecución de capacitaciones de oficios. Cursos con certificación SENCE.
Proyecto Ocupacional	Trabajo formal dependiente	Se gestionan postulaciones laborales, formales y dependientes en ofertas laborales según las necesidades y requerimiento que el usuario manifestó en sus entrevistas. Se deben generar inserciones laborales con contrato de trabajo.
	Trabajo de Emprendimiento	Se gestionan ofertas de capacitación y postulación a fondos de emprendimiento. Además, se estructura y se dan las pautas para iniciar la formalización del trabajo de emprendimiento.
Plan de Seguimiento	Plan de acompañamiento post capacitación	Durante esta fase, se debe diseñar un plan de acompañamiento de los usuarios que se insertan a trabajar de manera formal y dependiente. Además, para quienes optan la línea del emprendimiento, se estructura un plan de monitoreo del negocio que se inicia en esta fase.

### 3. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

**Personas que hayan tenido conflicto con la justicia:** corresponde a personas mayores de edad con antecedentes penales o que hayan tenido alguna experiencia de conflicto con la justicia, ya sea con penas privativas de libertad, cumplimientos de medio libre o medidas cautelares, entre otros. El principal trabajo con la población objetivo es realizar intervenciones que se focalice en áreas relacionadas con la reinserción social y reducción de factores de riesgo.

**Personas en condición de vulnerabilidad:** personas que presentan factores de riesgo asociados a un contexto criminógeno, ya sea por el territorio o sector de la comuna del cual provienen o por familiares directos con historial de comisión de delito. Dado el contexto socioeconómico y de desocupación que vive actualmente el país, es importante señalar que, este grupo va en aumento y es importante incluirlo dentro de los programas de intervención como un enfoque de preventivo, pues la desocupación de la población y las dificultades en la situación económica se pueden observar también como factores de riesgos.

Ambos grupos identificados como Beneficiarios del Programa son parte de un contexto social donde se identifican dimensiones de exclusión social; una de las definiciones de la Unidad de Exclusión Social del Reino Unido, enfatiza los problemas asociados a la exclusión social “una muestra de lo que puede suceder cuando personas sufren de una combinación de problemas vinculados como son el desempleo, pobres habilidades, bajos ingresos, viviendas pobres, ambientes de elevado delito, mala salud y quiebre familiar (Social Exclusión Unit, 1997)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Paz Ciudadana, *Estudios sobre niveles de exclusión social en personas privadas de libertad*. Santiago 2016 (pp 16)

Ser vecino de la comuna de Las Condes, mayor de edad, con antecedentes de conflicto con la justicia penal por delito comunes y personas en condición de vulnerabilidad.

#### 4. CAPACITACIONES PROFESIONALES:

Los profesionales del programa tendrán la opción de capacitarse en temáticas propias de su área de intervención y acorde a sus funciones específicas.

#### 5. RECURSOS DEL PROGRAMA:

##### **Gestor de área de reinserción:**

Desarrollar funciones, tales como velar por la gestión técnica, administrativa y financiera del Programa Conecta, Reinicia tu vida, de la Dirección de Seguridad Pública.

##### **Prestaciones :**

- a) Trabajo de evaluación de diseño y planificación anual del programa Conecta, Reinicia tu vida, nuevas estrategias y metodologías de intervención.
- b) Revisión de marco teórico, instrumentos de evaluación y metodología.
- c) Planificación operacional de las actividades del programa / ajuste de trabajo en Carta Gantt.
- d) Realizar la planificación estratégica y técnica del programa supervisando su operación. Esto, en coherencia al diseño, actividades proyectadas propiciando logro de resultados esperados.
- e) Planificación anual y actividades relacionadas con la difusión del Programa Conecta.
- f) Revisar y ajustar periódicamente, según necesidad las líneas de intervención del programa, incorporando información y aprendizajes surgidos de la experiencia de Ejecución, nueva evidencia comparada o hallazgos de la investigación científica que generen obsolescencia de elementos del modelo.
- g) Reuniones de reporte permanente a la encargada de programas para la toma de decisiones oportunas respecto de este.
- h) Llevar a cabo supervisión experta, en materias de evaluación de riesgo de reincidencia, tratamiento correccional y otros temas técnicos relevantes a la estructura de componentes del programa.
- i) Coordinación y articulación del proyecto con otros proyectos o agencias de la red, reunión mensual.
- j) Llevar el control administrativo del programa Asumir funciones de los otros profesionales del equipo en los casos que sea requerido Trabajo de sistematización anual de los resultados del programa.
- k) Trabajo de difusión y estrategia de colaboración con instituciones atingente a los objetivos de trabajo de Conecta, Las Condes y la Dirección de Seguridad Pública. Diseño de sistema de evaluación de programa, además de seguimiento y monitoreo de usuarios egresados en el semestre anterior.

##### **Psicólogo/o**

Realizar evaluaciones de riesgo de reincidencia de los usuarios del programa, identificando factores de riesgos y niveles motivacionales. Además del trabajo de intervención grupal e individual de los usuarios.

- a) Aplicación de Conocimiento del sistema judicial penal, para la elaboración de diagnóstico y Plan de Intervención individual.

- b) Aplicación de metodologías y temáticas relacionadas con Reincisión social para la Evaluación de factores de riesgos asociados a la prevención de comisión del delito.
- c) Diseño de plan de para el trabajo territorial e intersectorial y gestión de redes.
- d) Aplicación de instrumentos de diagnóstico y cualquier otro instrumento o metodología de evaluación que complemente el perfil demográfico, social, educativo, laboral o criminológico de los usuarios y usuarias.
- e) Elaboración de planes de intervención individualizado, basados en la estructura de componentes de intervención del programa, ajustados al perfil den necesidades específicas de cada caso.
- f) Diseño e implementación de talleres relativos al componente de capacitación de habilidades transversales y preparación para el trabajo.
- g) Implementación de acciones de intervención en todos los componentes, incluidos en el diseño, pudiendo dar apoyo a la gestora laboral para las acciones del componente educación – capacitación – empleo.
- h) Documentar y registrar la evolución de cada caso, además de cambios significativos en el perfil demográfico, social, educativo, laboral, criminológico y psicológico en base de datos propias del programa.
- i) Proponer y gestionar el egreso de casos cuando corresponda.
- j) Participar de la elaboración de informes, sistematizar información y rendir cuentas cuando corresponda. Así mismo debe informar al coordinador respecto de casos o situaciones críticas cuando estas aparezcan.
- k) Participar de la elaboración y entrega de información para informes de proceso y finales

**Trabajadora Social :**

Vincular a los usuarios a la red local, según necesidades evaluadas en su plan de intervención individual.

**Prestaciones :**

- a) Aplicación de Conocimiento del sistema judicial penal, para la elaboración de diagnóstico y Plan de Intervención individual.
- b) Aplicación de metodologías y temáticas relacionadas con Reincisión social para la Evaluación de factores de riesgos asociados a la prevención de comisión del delito.
- c) Diseño de plan de para el trabajo territorial e intersectorial y gestión de redes.
- d) Aplicación de instrumentos de diagnóstico y cualquier otro instrumento o metodología de evaluación que complemente el perfil demográfico, social, educativo, laboral o criminológico de los usuarios y usuarias.
- e) Participar elaboración de planes de intervención individualizado, basados en la estructura de componentes de intervención del programa, ajustados al perfil den necesidades específicas de cada caso.
- f) Diseño e implementación de talleres relativos al componente de capacitación, a través de talleres de redes y beneficios locales.
- g) Realizar trabajo en terreno de difusión de programa.
- h) Realizar trabajo en terreno como parte del seguimiento de usuarios (en el caso que se observen deserciones de usuarios).
- i) Realizar informes de evaluación sociofamiliares de los usuarios.
- j) Realizar de las intervenciones específicas de los y las usuarias en el proceso de intervenciones individuales.

- k) Realizar diagnóstico de redes de cada participante según su plan de intervenciones, sistematizando la información para la elaboración de informes Diagnósticos y de un catastro comunal de redes.
- l) Fomentar y fortalecer la articulación de las redes de apoyo para generar espacios y oportunidades de soporte a cada participante según sus necesidades.
- m) Gestionar y fomentar la articulación de red local en función de las necesidades de los usuarios.

#### **Terapeuta ocupacional**

Gestionar oportunidades laborales (dependientes o de emprendimiento) para los usuarios a través de la elaboración del proyecto ocupacional y realizar acompañamiento en sus procesos.

#### **Prestaciones :**

- a) Aplicación de metodologías y temáticas relacionadas con Reinserción social para la Evaluación de factores de riesgos asociados a la prevención de comisión del delito.
- b) Aplicación de instrumentos de diagnóstico y cualquier otro instrumento o metodología de evaluación que complemente el perfil demográfico, social, educativo, laboral o criminológico de los usuarios y usuarias.
- c) Participar elaboración de planes de intervención individualizado, basados en la estructura de componentes de intervención del programa, ajustados al perfil den necesidades específicas de cada caso.
- d) Diseño e implementación de talleres relativos al componente de capacitación, preparación laboral y emprendimiento.
- e) Realizar trabajo en terreno de difusión de programa.
- f) Realizar trabajo en terreno como parte del seguimiento de usuarios (en el caso que se observen deserciones de usuarios).
- g) Acompañar y apoyar el proceso de inclusión laboral dependiente o la consolidación y/o inicio de los emprendimientos de cada usuarios y usuarias.
- h) Elaboración de un catastro de empresas ubicadas en la comuna.
- i) Realizar entrevistas de difusión y sensibilización con empresas y gestionar cupos laborales
- j) Articulación y coordinación de las redes privadas situadas en el territorio necesarias para la inclusión social de cada participante.
- k) Realización del proceso de intermediación e inclusión laboral de los usuarias y usuarios del proyecto.
- l) Monitoreo y apoyo permanente del proceso de inclusión social de las usuarias y usuarios por el tiempo que dure.
- m) Participación de la elaboración y entrega de informe de avances del programa

### **Psicóloga/o de monitoreo**

Monitorear el estado legal de los usuarios egresados de Conecta mensualmente. Contactar a los usuarios egresados semestralmente a fin de conocer su situación ocupacional, además de realizar una evaluación de las líneas de intervención de Conecta, gestión de redes, atención psicológica. Evaluar nuevos factores de riesgo de los usuarios contactados y proponer reingresos en temáticas específicas al equipo.

#### **Prestaciones :**

- a) Realizar monitoreo mensual de la situación judicial y sociodelictual de los usuarios egresados del programa Conecta. Coordinar información con el área de evidencia de la Dirección de Seguridad Pública, Las Condes.
- b) Tomar contacto con los usuarios egresados (post 6 meses), y realizar entrevista, obteniendo un autorreporte de la intervención recibida por el programa.
- c) En el caso de no contactar al usuario, gestionar entrevistas familiares (visitas domiciliarias) y/o agentes comunitarios (programas y/o instituciones que derivan al usuario a Conecta).
- d) Presentar resultados del seguimiento mensual al equipo de profesionales en reuniones técnicas y proponer nuevas evaluaciones de factores de riesgo y posibles reingresos al programa.
- e) Sistematizar semestralmente los resultados de las entrevistas realizadas y presentar informe con los respectivos reportes enfatizando, antecedentes de reincidencia, mediante autorreporte la evaluación de la intervención psicológica, la efectividad de las gestiones sociales, por último, la situación laboral (formal-emprendimiento y/o educación).
- f) Presentación de resultados semestrales de los hallazgos.
- g) Participar de las actividades de convocatoria y difusión del programa.
- h) Aplicar entrevistas de postulación y diagnóstico de usuarios.
- i) Participación de las actividades de talleres de intervención grupal.
- j) Participación del trabajo territorial e intersectorial que se requiera.
- k) Participación de reuniones técnicas y de supervisión clínica semanalmente.

### **Asistente Administrativa**

Apoyar el funcionamiento del programa, realizando actividades de gestión de documento, recepción de usuarios, manejo de agenda de los/as profesionales, entre otros.

#### **Prestaciones :**

- a) Atención de llamadas telefónicas; Contestar teléfono de la recepción
- b) Recibir a los usuarios/as citados/as e informar a los profesionales la llegada de sus usuarios/as.
- c) Atender visitas y usuarios, estar en contacto con las personas que lleguen al Centro Conecta. Les atenderá de manera adecuada para resolver situaciones o consultas pertinentes.
- d) Llevar agenda de las acciones del equipo
- e) Mantener un registro de usuarios según asistencia o inasistencia a sus citas y actividades de capacitación y/o talleres grupales

- f) Monitorear las inasistencias telefónicamente con cada usuario (capacitación y talleres)
- g) Citar o reagendar, mediante correo o telefónicamente a usuarios, conforme a solicitud de los profesionales,
- h) Recibir documentos; los documentos que lleguen serán recogidos por la trabajadora, quien se encargará de verificar que han sido aceptados por la misma, ya sea a través firma o un sello. También puede encargarse del envío de documentos.
- i) Organización de material de oficina, insumos, fichas, papelerías solicitadas por el equipo.

## 6. PRESUPUESTO

	<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS (GASTOS EN PERSONAL 21-04)</b>
6.1	<p>Gestor Área de Reinserción Programa Conecta (Profesional de Las Ciencias sociales).</p> <p>Psicólogos, (Terapeutas).</p> <p>Trabajador social (Gestor de redes).</p> <p>Terapeuta ocupacional.</p> <p>Asistente administrativo.</p> <p>Psicóloga de monitoreo/seguimiento de usuarios egresados.</p>
6.2	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO -ALIMENTOS Y BEBIDAS (22-01);</b>
	<p>Alimentos para usuarios y/o contribuyentes (coffee break)</p> <p>Bebidas, jugos, agua, golosinas, queques, sándwich, café, azúcar, té y similares.</p>
6.3	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO (22-04)</b>
	<p>Materiales de oficina, Impresión, textos, cuadernos, de trabajo, útiles de aseo, menajes, etc.</p>
6.4	<b>22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>
	<b>22-08 SERVICIOS GENERALES</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA: \$137.538.472</b>